



Valparaíso, 17 de julio de 2025.

Of. CTSS 449/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en su última sesión celebrada, acordó oficiar a US. a fin de solicitar que, si lo tiene a bien, informe respecto de la propuesta de ley laboral portuaria presentada por representantes de los trabajadores de los principales puertos del país.

En particular, esta Comisión solicita conocer:

- i) los plazos en que el Gobierno entregará una respuesta formal a las y los trabajadores que elaboraron dicha propuesta,
- ii) si el Ejecutivo contempla presentar una iniciativa legal en esta materia y, de ser así, el plazo estimado para su ingreso al Congreso Nacional.

Asimismo, se solicita que la respuesta dirigida a las organizaciones de trabajadores sea remitida también a esta Comisión, a fin de hacer seguimiento al estado de avance de esta propuesta, que aborda la necesidad de una regulación específica para los trabajadores portuarios eventuales, particularmente en lo referido a condiciones de precariedad laboral y derechos básicos como el pre y postnatal para las trabajadoras de este sector estratégico para la economía nacional.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Diego Ibáñez Cotroneo**.

Dios guarde a US.

PEDRO MUGA RAMIREZ
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL,
DON GIORGIO BOCCARDO BOSONI.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 731DB10D478E47F0